

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Actividad de tratamiento: PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Responsable del Tratamiento
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOGUER Plaza del Cabildo, nº 1 21800 Moguer (Huelva) telf. 959372193
Finalidad del tratamiento
Planeamiento urbanístico, gestión y ejecución. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Conservación y rehabilitación de la edificación. Gestión de Obras Públicas.
Categorías de afectados
Ciudadanos y residentes, solicitantes, propietarios y arrendatarios, personas de contacto, técnicos.
Categorías de datos personales
Identificativos, características personales, información comercial, económico-financieros y de seguro.
Categorías de destinatarios
Registro de la propiedad y otras Administraciones Públicas, órganos de la Comunidad de Andalucía, Juzgados y Tribunales, notarios.
Transferencias internacionales
No está previsto realizar transferencias internacionales.
Plazo de supresión
Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, en particular el artículo 18 de la Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y art. 35 del Derecho 97/2000, de 6 de marzo por el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad
Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Base de legitimación del tratamiento
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD, Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. -Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana - y demás normativa aplicable.